



ADJUDICA LICITACION PÚBLICA
ID 4367-45-L116, APROBANDO LA
GENERACION DE LAS
RESPECTIVAS ORDENES DE
COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO N° 42671

Quillón, 20 DIC 2016

VISTOS:

1. Acta de Evaluación Licitación Pública ID 4367-45-L116, emitida por la Srta. Yilda Letelier Fierro - Directora DESAMU, la Sra. Eugenia Lopez Sandoval - Directora (s) CESFAM Quillón, Sr. Alvaro San Martin – Jefe Programa Odontológico, el Sr. Jorge Ortiz Pavez - Jefe de Finanzas DESAMU y el Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela Secretario Municipal, Ministro de Fe.
2. Decreto N° 3960, de fecha 28.11.2016, que aprueba llamado a Licitación Publica ID 4367-45-L116
3. Convenio Apoyo a la Gestión Local.
4. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
5. Decreto N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o quien lo subrogue.
6. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
10. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
11. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de adjudicar la Licitación Pública "Equipos Dentales", según convenio de apoyo a la gestión local.

1. **APRUÉBESE** las siguientes adjudicaciones llamado según tabla adjunta:

PROVEEDOR	RUT	MONTO IVA INCLUIDO
VIVADENT Y CIA LTDA.	76.418.245-6	\$ 940.100.-

2. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias:

- N° 114.05.36 denominada **SALDOS ODONTOLÓGICOS**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLE/JOP/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
18 de Septiembre N° 250, Quillón.

ACTA DE EVALUACION LICITACION PÚBLICA

La comisión evaluadora de la licitación Pública **I.D. 4367-45-L116** denominada **"ADQUISICION DE EQUIPOS DENTALES"**, expone el siguiente resultado:

1. De acuerdo a lo estipulado en calendario de Licitación, publicada con fecha 25.11.2016 en el portal www.mercadopublico.cl, se efectuó apertura electrónica de la propuesta con fecha 01.12.2016, presentándose los siguientes oferentes:

- MAYORDENT LTDA
- EXPRO DENTAL (CCP)
- CLAN DENT
- DENTAL LAVAL LTDA.
- DENIMED E.I.R.L
- BUHOS S.C.I. LTDA.
- DIPROMED S.A.
- TURBINACHILE
- PS VIAL
- BERGHEM S.A.
- VIADENT
- COMERCIALIZADORA ILABELLA EIRL
- IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ZAVALA Y HERRERA LTD
- VIVADENT Y CIA. LTDA.
- EDUPLAYS COM LTDA
- TREMA

2. Posteriormente al acto de apertura electrónica, se procedió a revisar la documentación adjunta por los oferentes en sus respectivas propuestas de manera exhaustiva y evaluándola según la siguiente tabla:

N°	Criterio de Evaluación	Porcentaje Asignado
a)	Especificaciones Técnicas	50 %
b)	Precio	30 %
c)	Plazo de Entrega	20 %

3. Tras de revisión de las ofertas, se sugiere adjudicar según el siguiente detalle:

LAMPARA FOTOCURADO (2 unidades)							
Proveedor	Especificaciones Técnicas 50%	puntaje	Precio 30%	Puntaje	Plazo de Entrega 20%	Puntaje	Puntaje Total
Vivadent y Cia. Ltda.	cumple con los requisitos minimos y documentacion adjunta	50	\$ 200.000	30	2 dias	20	100
DENIMED E.I.R.L	cumple con los requisitos minimos y documentacion adjunta	50	\$ 405.000	14,8	3 dias	20	84,8
Expro Dental (CCP)	Oferta excede presupuesto						
Berghem S.A.	cumple con los requisitos minimos y documentacion adjunta	50	\$ 280.000	21,4	3 dias	20	91,4
TURBINACHILE	cumple con los requisitos minimos y documentacion adjunta	50	\$ 398.000	15	2 dias	20	85
Dipromed S.A.	cumple con los requisitos minimos y documentacion adjunta	50	\$ 330.000	18,1	5 dias	20	88,1

VIADENT	cumple con los requisitos minimos y documentacion adjunta	50	\$ 320.000	18,7	2 dias	20	88,7
MAYORDENT LTDA	No adjunta documentacion						
Clan Dent	no cumple con requisitos minimos						
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ZAVALA Y HERRERA LTD	no cumple con requisitos minimos						
DENTAL LAVAL LTDA.	cumple con los requisitos minimos y documentacion adjunta	50	\$ 297.000	20,2	4 dias	20	70,2
Observaciones: Se sugiere adjudicar al oferente Vivadent y Cia. Ltda. , tras ser la oferta más conveniente, presentando una propuesta de servicios acorde a lo solicitado y ajustándose al presupuesto disponible. Bajo este mismo punto se aumenta adquisición de 2 a 4 equipos.							

DESTARTRADOR ULTRASONICO (2 unidades)							
Proveedor	Especificaciones Tecnicas 50%	puntaje	Precio 30%	Puntaje	Plazo de Entrega 20%	Puntaje	Puntaje Total
Vivadent y Cia. Ltda.	cumple con los requisitos minimos y documentacion adjunta	50	\$ 260.000	30	2 dias	20	100
DENIMED E.I.R.L	No cumple con requisitos minimos						
Expro Dental (CCP)	No cumple con requisitos minimos						
TURBINACHILE	Oferta excede presupuesto						
Dipromed S.A.	No cumple con requisitos minimos						
VIADENT	No cumple con requisitos minimos						
MAYORDENT LTDA	Oferta excede presupuesto						
Clan Dent	No cumple con requisitos minimos						

DENTAL LAVAL LTDA.	cumple con los requisitos mínimos y documentación adjunta	50	\$ 381.512	20,4	4 días	20	90,4
--------------------	-----------------------------------------------------------	----	------------	------	--------	----	------

Observaciones: Se sugiere adjudicar al oferente **Vivadent y Cia. Ltda.**, tras ser la oferta más conveniente, presentando una propuesta de servicios acorde a lo solicitado y ajustándose al presupuesto disponible.
Bajo este mismo punto se aumenta adquisición de 2 a 3 equipos.



YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU QUILLON



EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
DIRECTORA (S) CESFAM QUILLON



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE DE PRTO Y FINANZAS
DESAMU QUILLON

ALVARO SAN MARTIN CORREA
JEFE PROGRAMA ODONTOLOGICO
CESFAM QUILLON

svv

Quillón, diciembre 2016.